

CARPETA: 15

DOCUMENTO: 12

Nº DE HOJAS: 1

FECHA: Colombres, 11 de enero de 1890

ASUNTO: Carta de D. Juan Noriega a D. Cosme de Colosía, en San Román, sobre asuntos financieros.

Sr. D. Cosme COLOSIA
(Panes)

Edombrés 14 Enero 1890

Muy Sr. mio: Conforme su apreciable de hoy, recibo la carta orden contra mí y pagada en 10 del actual al Sr. Sr. Aureliano de La Pedreja de Santander de Rs. V.ª 9.000.

Estoy esperando de un día a otro dinero por lo que no dudare en hacer a V. la entrega de los Rs. V.ª 15.000, más advierto que de ninguna manera puedo dar a V. palabra fija para el 21 de este, pues como estas cosas suelen tener días de traslación no quisiera quedar en una cosa que no pudiera cumplir.

Si a V. no se le urgiese (?) perjuicio en sus intereses y pudiese esperar

→

un poquito más, era escusado
su argo a Santander y sola
la conformidad en esta ~~idea~~
entrega.

A mi primera vista dire a V.
porque no puedo dar a V. pala-
bra para ese día.

Esta familia devuelve a V.
sus recuerdos lo mismo que a
esas con — y V. disponga de
su alma. S. S. que B. S. M.

pp. de D.^h Bernardo Noriega
Juan NORIEGA

1687?
1890
Pon D Comte Colonia

(Pares)

Colombes En. 14 de 1890

Muy Sr. mio: conforme en apto
de hoy, recibo la carta orden contra mi y pagada en
lo de el actual o el Sr. D. Mariano de la Odraga
de Santander de 1000

Estoy esperando de un dia a otro suero, por lo
que no dudare en irme a la entrega de los 1000
Boor, mas adrieto que de ninguna manera puedo
dar ar palabra faja p. el Sr. de este, pues como
estas cosas suelen tener dias de variacion no qui
siera quedare en una cosa que no pudiera cumplir.
Si a V. no se le requiere prestejo en mis int. y
pudiera esperar un poquito mas, era cuando se
abuso a Santander y solo la conformidad en est

Pon D Comte Colonia

(Pares)

(Pares)

Outriga. Ami permen visto die a r pae que
no pueda dar as palabras p^a en die.

Esta Gana. devuelva a sus reuendidos
lo mismo que acausar los 1 y 4 despacha de
afuera y 4 9 3 10

pp. 121 D. Bernarda Noriega

Man. Torreg.

